



**Proyecto de acta de la reunión ordinaria del Comité de Empresa de PDI Laboral de la Universidad de Málaga**

**Fecha:** 14 de marzo de 2024

**Hora de Reunión:** 11:00 h (primera convocatoria), y 11:15 h (segunda convocatoria)

**Lugar:** Sala de Juntas de la Escuela de Ingenierías Industriales (EII), C/ Doctor Ortiz Ramos s/n Campus de Teatinos. Universidad de Málaga, 29071. Málaga, España

La reunión ordinaria se inicia en segunda convocatoria a las 11:19 con la **Composición de Mesa** que sigue:

Presidente:	Agustín Wallace Ruiz	SITUMA	Miembro Electo
Secretario:	Enrique Navarrete de Gálvez	SITUMA	Miembro Electo
Vicepresidente:	Francisco de Asís Salazar Picó	SITUMA	Miembro Electo
Vicesecretaria:	Eugenia Fernández Martín	SITUMA	Miembro Electo
	Daniel Becerra Fernández	SITUMA	Miembro Electo
	María Isabel Contreras de la Rosa	CSIF	Miembro Electo
	Ana José Marchena Rodríguez	CSIF	Miembro Electo
	José Antonio Parody Navarro	CSIF	Miembro Electo
	Francisco Vigo Serralvo	CSIF	Miembro Electo
	Cristian Matías Cerón Torreblanca	CCOO	Miembro Electo
	Carlos Bejines López	CCOO	Miembro Electo
	María del Pilar Castro López	CCOO	Miembro Electo
	Manuel Bernal Muñoz	CCOO	Miembro Electo
	Belén María Casado Casado	CCOO	Delegado Sindical
	Alejandro Ignacio Alvarado Jódar	CCOO	Delegado Sindical
	María Jesús Carrasco Santos	UGT	Miembro Electo
	Nuria Benítez Llamazares	UGT	Miembro Electo
	Gorka Zamarreño Aramendia	UGT	Delegado Sindical
	María José Quintero Felipe	Siam	Miembro Electo
	Germán Luque Caballero	Siam	Miembro Electo
	Marta Gil Ramírez	Siam	Miembro Electo
	María del Mar Roldán García	Siam	Delegado Sindical
	Diego Martín Alonso	Siam	Delegado Sindical

Excusan asistencia: Concepción Barquero Artés, Raquel Cantero Téllez, Anelí María Bongers Chicano, María Dolores Joyanes Díaz, Ana María Ortega Prieto, Daniel Barredo Ibáñez, Antonio Jesús Ruiz Sánchez, y Belén Delgado Martín.



**Orden del día:**

- 1.- Aprobación de acta del Pleno anterior.
- 2.- Informe de la Presidencia.
- 3.- Renovación de las comisiones del Comité de Empresa PDIL.
- 4.- Recortes del Plan Propio.
- 5.- Asuntos de trámite, peticiones y preguntas.

**Acuerdos adoptados:**

- 1.- Aprobación de acta del Pleno:

Se aprueba por asentimiento al acta de reunión ordinaria del Comité de Empresa de PDI Laboral de la Universidad de Málaga celebrado el 23 de febrero de 2024, a las 12:15 h en segunda convocatoria, en la sala de juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

Se propone no leer las actas a aprobar al inicio de cada reunión ordinaria, a menos que sea solicitado por algún participante. La propuesta queda sin pronunciamiento.

Hay debate, en relación con formalismos en la configuración de actas.

- 2.- Informe de la Presidencia:

El presidente informa a la mesa sobre las cuestiones tratadas (modificaciones establecidas sin contar con la acción sindical del II Plan Propio de la UMA, ver Anexo I) en la reunión informativa del lunes 11 de marzo de 2024, celebrada en la sala de reuniones 3.4.6. del servicio de investigación, 3ª planta del Pabellón de Gobierno, Campus de El Ejido, a las 13:00, a las que asistieron D. Antonio José Morales Siles, Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica, acompañado de D. Francisco Adolfo Vila Tierno, Vicerrector para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva.

Hay debate, en relación con algunos de los distintos puntos informados por el presidente.

- 3.- Renovación de las comisiones del Comité de Empresa PDIL.

Se acuerdan las siguientes composiciones de las comisiones que configuran el Comité de Empresa del PDIL.

**COMISIÓN PERMANENTE:** Agustín Wallace Ruiz (SITUMA), Enrique Navarrete de Gálvez (SITUMA), Francisco de Asís Salazar Picó (SITUMA) y Eugenia Fernández Martín (SITUMA), María Isabel Contreras de la Rosa (CSIF), Mª José Quintero Felipe (Siam), Raquel Cantero Téllez (UGT), Cristian Matías Cerón Torreblanca (CCOO).

**COMISIÓN DE FORMACIÓN:** Daniel Becerra Fernández (SITUMA), José Antonio Parody Navarro (CSIF), Diego Martín Alonso (Siam), Gorka Zamarreño Aramendia (UGT), Cristian Matías Cerón Torreblanca (CCOO).



**COSESAL:** Eugenia Fernández Martín (SITUMA), Ana José Marchena Rodríguez (CSIF), Marta Gil Ramírez (Siam), María Jesús Carrasco Santos (UGT), y María del Pilar Castro López (CCOO).

Representante de **COSESAL:** No hay propuesta, queda pendiente su elección y nombramiento por parte de la propia comisión.

**COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL E IGUALDAD:** María Dolores Joyanes Díaz (SITUMA), Francisco Vigo Serralvo (CSIF), Germán Luque Caballero (Siam), Nuria Benítez Llamazares (UGT), y Belén María Casado Casado (CCOO).

Representantes de la **COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL E IGUALDAD:** Se proponen, a falta de pronunciamiento por parte de la propia comisión, Belén María Casado Casado (CCOO) para Igualdad y Concepción Barquero Artés (CCOO) para Acción Social.

**COMISIÓN DE ESTABILIZACIÓN PROMOCIÓN Y GARANTÍAS DEL PDIL:** Daniel Barredo Ibáñez (SITUMA), Antonio Castro Higuera (CSIF), Cristina de los Ángeles Pérez Ordóñez (Siam), Emilia Smolak Lozano (UGT), y Manuel Bernal Muñoz (CCOO).

**COMISIÓN DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO:** Queda pendiente como punto de orden del día de la siguiente reunión.

**COMISIÓN DE CONTRATACIÓN AYUD. DOC./ ASOCIADOS:** Ingenierías: Luis Parras Anguita (SIAM), Salud: Esther Díaz Mohedo (SITUMA), Ciencias: Juan Antonio García Ranea (CCOO), Ciencias Sociales y Jurídicas: Anelí María Bongers Chicano (UGT), y Humanidades: Mará del Carmen Rodríguez Fuentes (CSIF).

**COMISIÓN DE CONTRATACIÓN CONTRATADOS. DOC.:** Ingenierías: Luis Parras Anguita (SIAM), y Ciencias Sociales y Jurídicas: Belén María Casado Casado (CCOO).

**COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES:** Ana Belén Ruiz Mora (SIAM).

**COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PSI:** D. Agustín Wallace delega como presidente electo del Comité de Empresa del PDI Laboral, delega en Francisco de Asís Salazar Picó.

#### **4.- Recortes del II Plan Propio de la UMA.**

Se acuerda remitir escrito (por todos los medios disponibles, correo electrónico, registro...) a D. Antonio José Morales Siles, Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica, en el que se solicite la retirada de las modificaciones establecidas en el II Plan Propio de la UMA (Ver Anexo II y III), que se informe al colectivo afectado por el mismo medio por el que se comunicaron los cambios de su retirada, se proceda a una negociación con los órganos sindicales oportunos y alcanzado un acuerdo, finalmente se publique.

Hay debate, en relación a la necesidad de ajustarse al reglamento en lo que a convocatorias se refiere (deben realizarse normativamente, con 15 días...), en la propuesta de desarrollo de un baremo para asignación de fondos destinados a congresos y estancias (se indica que ellos propongan y nosotros trabajemos sobre su propuesta...)



**5.- Asuntos de trámite, peticiones y preguntas.**

Se solicita, se indique y considere en el momento de fijar horas de las distintas reuniones, la necesaria conciliación familiar. Se han venido fijando reuniones a las 14:00.

Se recomienda solicitar se ponga a disposición del comité, el texto de trabajo (borrador) de la nueva Ley Universitaria de la Junta de Andalucía, con idea de poder participar en la misma, previa publicación en firme, momento en el que cualquier acción será más compleja.

Se solicita, se pida información al equipo de gobierno de la UMA sobre el mecanismo establecido para la configuración de tribunales para plazas de titulares.

Se solicite quede claramente establecido en el POD la obligatoriedad de considerar las reducciones horarias sindicales (siempre aplicables).

Se solicita algún mecanismo de compensación en referencia a las reducciones horarias sindicales, para aquellos trabajadores de la UMA que por no tener carga docente asignada no puedan beneficiarse de éstas (ejemplo, Personal Investigador en Formación / PIF, en muchos casos tienen menos de 60 h de docencia asignada).

Se solicita, se comunicó al equipo de gobierno la necesidad de simplificar la gestión administrativa (promesa de campaña), se alega que para unos gastos las facturas deben ir a nombre de la UMA, y para otros a título personal, el uso de distintas plataformas para las distintas solicitudes...

Se solicita, se facture siempre a nombre de la UMA y que los costes de I.V.A. correspondientes a la estancia en hoteles (congresos), se reviertan al proyecto de origen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:26, de lo cual, como secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. D. Enrique Navarrete de Gálvez

Fdo. D. Agustín Wallace Ruiz